

MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO MECANICA Y SOLDADURA TRAS LA SUSPENSIÓN DE LAS CLASES POR EL ESTADO DE ALARMA POR COVID-19.

Tras la suspensión de las clases presenciales debido a la situación sobrevenida por el estado de alarma por el COVID19, se modifica la programación para esta tercera evaluación de la siguiente manera:

- Esta evaluación tendrá carácter recuperador para los alumnos que no hayan adquirido los contenidos mínimos, y por tanto no hayan aprobado una o las dos evaluaciones primeras. Si es posible también se avanzará en los contenidos del módulo.
- Para el resto de alumnos que si han adquirido los contenidos y por tanto hayan aprobado las dos primeras evaluaciones, esta evaluación tendrá carácter de refuerzo y/o ampliación de contenidos.

Será por tanto una adaptación personalizada a la situación educativa de cada alumno.

- Para aquellos alumnos que deban recuperar la 1ª y/o 2ª evaluación se les mandará trabajos semanales personalizados con instrucciones claras para su realización, donde el alumno adquiera estos contenidos y aprendizajes mínimos.

Estas tareas serán de carácter obligatorio, e imprescindibles para la superación del módulo.

Si es posible también se les mandara tareas de ampliación de contenidos para que pueda adquirir los mismos aprendizajes que el resto de alumnos.

- Para los alumnos con las dos primeras evaluaciones aprobadas, también se les mandara trabajos/tareas, para reforzar los contenidos ya adquiridos, así como tareas de ampliación del temario.

Estos trabajos también serán de carácter obligatorio

Estos trabajos/tareas se calificarán de la siguiente manera:

Alumnos con evaluaciones pendientes.

- Los trabajos de recuperación de los contenidos de la primera y/o segunda evaluación se calificarán de 0 a 10. Se hará la media ponderada de estos trabajos, debiendo superar al menos el 5 para recuperar la evaluación.

En el caso de recuperar la/las evaluaciones pendientes del módulo, la nota de esta/s será de 5.

La nota final será la media de las dos primeras evaluaciones ponderada al 90% y de los trabajos de ampliación ponderada al 10%

- **Alumnos sin evaluaciones pendientes**

los trabajos de refuerzo y de ampliación de contenidos se calificarán de 0 a 10.

La nota final será la media de las dos evaluaciones.

Las tareas de refuerzo y ampliación se utilizarán para subir nota, nunca para bajar; la cual sumara hasta el 15% la media de las evaluaciones obtenida.

Los alumnos que no superen la evaluación irán a convocatoria extraordinaria de septiembre de forma presencial con todos los contenidos del módulo impartido, Siempre y cuando la administración autorice esta convocatoria